

05 de septiembre de 2019.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. (BRP MÉXICO) A LOS VEHÍCULOS SEA-DOO GTX, RXT Y WAKE PRO, EQUIPADAS CON MOTORES 230 Y 300 MODELOS 2019.

GTX LTD 230 y 300



RXT 230 y RXT-XRS 300



WAKE PRO 230



La empresa **BRP México** en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos Sea-Doo GTX, RXT y WAKE PRO, equipadas con motores 230 y 300 modelos 2019, en virtud de que:

- Es posible que la rejilla de admisión se suelte del vehículo durante su uso debido a que el par de apriete de la fijación delantera es incorrecto. Navegar a velocidades superiores a los 88 km/h sin rejilla de admisión podría provocar que el vehículo se comportase de forma impredecible y que los ocupantes salgan despedidos.



Por ello, para reparar dichos defectos, **BRP México** sustituirá el tornillo de fijación y la contratuerca delanteros de la rejilla de admisión, sin costo alguno. Los consumidores deberán ponerse en contacto con su distribuidor de **BRP Sea-Doo** y deberán concertar una cita. El concesionario realizará el procedimiento de reparación.

Adicionalmente, se solicita a los consumidores que dejen de utilizar los vehículos hasta que el defecto sea reparado. De ser necesario la utilización del vehículo, evitar navegar a velocidades superiores a los 88 km/h.

El inicio de la campaña será a partir del 08 de agosto de 2019 y tendrá una vigencia indefinida. **BRP México** notificó a esta Procuraduría que son **280 unidades afectadas en México**.

En caso de tener alguna duda o requerir mayor asistencia podrán contactar a la empresa a través de los siguientes medios:

❖ Al Departamento de Servicio Técnico al teléfono:

✓ (01) 442-256-4000;

❖ Visitar la página de internet:

✓ <http://mx.brp.com/>

❖ Enviar un correo electrónico a la dirección:

✓ serviciomx@brp.com

La Red de Distribuidores Autorizados **BRP** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente Campaña y está preparada para atender en este proceso junto a los consumidores involucrados.

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-